

BIENVENIDA



COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO

INDICE

<u>INDICE</u>	2
<u>LUGAR Y FECHA</u>	3
<u>PARTICIPANTES</u>	3
<u>INSCRIPCIONES</u>	3
<u>REGLAMENTO</u>	4
<u>EVENTOS CONVOCADOS</u>	5
<u>PROGRAMA DE COMPETENCIA</u>	5
<u>SISTEMA DE COMPETENCIA</u>	5
<u>STAFF DE LA COMPETENCIA</u>	6
<u>INSTALACIONES:</u>	6
<u>UNIFORME Y EQUIPAMIENTO</u>	6
<u>PREMIACIÓN</u>	6
<u>INFORMACIONES MÉDICAS:</u>	7
<u>REUNIÓN TÉCNICA (Congresillo Técnico)</u>	8

SURF

1. LUGAR Y FECHA

La competencia de Surf de los III Juegos Suramericanos de Playa-Vargas 2014, se realizará en “PLAYA LOS CARACAS” parroquia Naiguatá entre los días del 22 al 24 de Mayo del 2014.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas de los países que tengan sus Comités Olímpicos afiliados a la ODESUR y que sus Federaciones Nacionales se encuentren afiliadas a la Asociación Internacional de SURF, vigentes a la fecha de la competencia.

2.1. Cada país podrá inscribir hasta diez (10) deportistas (08 Masculinos y 02 Femeninos), y hasta tres (03) oficiales siempre que estos oficiales formen parte del 40% de la cuota global del país.

3. INSCRIPCIONES.

Todos los países deberán enviar sus solicitudes de inscripción en las formas oficiales que el Comité Organizador de los III Juegos Suramericanos de Playa Vargas 2014 hará llegar oportunamente a cada Comité Olímpico Nacional (CON) miembro de la ODESUR.

3.1. Inscripción Numérica.

Los formularios de “Inscripción Numérica” individuales y por equipo, sin especificar los nombres, pero indicando el número de participantes en cada prueba, deberán ser enviados al Comité Organizador de los III Juegos Suramericanos de Playa-Vargas 2014, hasta las 24:00 horas (hora de Venezuela) del día 14 de Febrero del 2014. El número de estas inscripciones no deberá cambiar con respecto a las inscripciones finales en más de un 10%, de acuerdo con el Reglamento de la ODESUR.

3.2. Inscripción Nominal.

El “Listado Nominal” de atletas, oficiales de equipo y personal administrativo deberá ser enviado al Comité Organizador de los III Juegos Suramericanos de Playa-Vargas 2014, a más tardar hasta las 24:00 horas (hora de Venezuela) del día 14 Abril del 2014. Después de esta fecha no se podrá realizar ningún cambio a la inscripción.

El “Listado Nominal” deberá ser presentado por los CONs en el formulario oficial suministrado por el Comité Organizador de los III Juegos Suramericanos de Playa-Vargas 2014.

3.3. Inscripción Definitiva

Solamente se aceptara la inscripción final de atletas que hayan sido incluidos en la lista larga. Si el atleta no está previamente inscripto en el listado, la inscripción nominal (final) no será aceptada por el Comité Organizador.

MANUAL TÉCNICO **SURF**

Estas inscripciones deben ser enviadas por correo electrónico, debidamente

firmadas y selladas. Los formularios originales serán recibidos por COVARGAS, durante la reunión de registro de la Delegación (DRM).

Si cualquier CON miembro de la ODESUR retira a un equipo o a un competidor después de haber presentado su inscripción nominal sin una causa plenamente justificada y aceptada previamente por el Comité Ejecutivo de la ODESUR, dicho CON deberá pagar, a la ODESUR, una multa de USD% 1.000,00 (mil dólares) por cada inscripción que haya sido retirada.

Tanto los formularios de Inscripción Numérica, el Listado Nominal y el formulario de Inscripción final deben ser enviados al:

COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS III JUEGOS SURAMERICANOS DE PLAYA “VARGAS 2014”

Dirección: Complejo Deportivo de Arena Suramericana Hugo Rafael Chávez Frías del Boulevard de Camurí Chico

Teléfono: 58 212 3554018

E-mail: covargas@gmail.com

Página WEB: www.vargas2014.org.ve

4. REGLAMENTO

Los eventos de Surf se disputarán de acuerdo al reglamento de la International Surfing Association. En caso de desacuerdo sobre la interpretación de estas reglas, prevalecerá la versión en inglés.

Si durante la competencia surgiera algún caso no previsto, será resuelto de la siguiente manera:

Las situaciones de orden técnico no previstas por este reglamento serán resueltas de acuerdo a las reglas de la Asociación Internacional de Surf (ISA).

Las situaciones de orden general, no previstas en este reglamento, serán resueltas por el Comité Organizador de conformidad con las regulaciones de la ODESUR.

4.1 Protestas y Apelaciones

En todos los casos, solo se recibirán por escrito con el formulario correspondiente completo dentro de los treinta (30) minutos después de finalizada la prueba, previo del pago de US\$ 100 (cien dólares estadounidense). Los formularios completos deben entregarse al director de la competencia. (Fallos adverso el dinero quedará en ODESUR, y si el fallo es favorable se devuelve el dinero a quien realiza la protesta)

MANUAL TÉCNICO **SURF**

5. EVENTOS CONVOCADOS:

Se realizarán pruebas oficiales y una por equipos: Categorías Femenino y Masculino.

Las modalidades que se llevarán a cabo en este evento son las siguientes:

Body board Open	Masculino	2 Representantes
Longboard	Masculino	2 Representantes
Open Tabla	Masculino	4 Representantes
Open Tabla	Femenino	2 Representantes
Aloha Cup	(Relevo)	4 Masculinos 1 Femenino

6. PROGRAMA DE COMPETENCIA

Se presentará a los países en el congresillo técnico el programa de competencia, de acuerdo al número de atletas y países participantes.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA

Se realizará bajo las reglas establecidas de la Asociación Internacional de Surf.

7.1. SOBRE EL ALOHA CUP POR EQUIPOS:

Cada equipo es conformado por cuatro caballeros y una dama. Los surfistas deben rápidamente ingresar al agua para tomar tres olas, saliendo también lo más rápido posible para darle la posta a su siguiente compañero de equipo. El total de puntos sumado por cada uno de los surfistas se suma, el resultado le da la victoria al país campeón. Todos los detalles y el reglamento de esta Prueba por Equipos se encuentran en la sección C del ISA Rulebook.

El evento se realiza en series de competencia en la que los atletas se cruzan en una primera, segunda y tercera ronda, y así sucesivamente hasta llegar a una final. La cantidad de participantes por cada serie puede variar de dos personas - serie hombre a hombre - a tres o cuatro.

En el caso de una serie hombre a hombre el primero sigue adelante en el evento. En el caso de una serie de tres o de cuatro personas, los dos primeros siguen adelante en el evento.

La cantidad de atletas por serie, así como la realización de un evento de simple o doble eliminación se definirán luego de contar con la confirmación numérica de atletas y será comunicada en el Congresillo Técnico.

MANUAL TÉCNICO **SURF**

8. STAFF DE LA COMPETENCIA

Los jueces Internacionales que integran el staff para los III juegos Suramericanos de Playa Vargas 2014, serán escogidos por la ISA y seleccionados del área de América del Sur.

9. INSTALACIONES:

El lugar de la Competencia contará con todos los servicios e implementos necesarios para el desarrollo de la competencia y la seguridad de los participantes dentro de los lineamientos

oficiales internacionales de competencia y de acuerdo a lo dispuesto por la Asociación Internacional de Surf (ISA).

Instalaciones para Entrenamiento: la Organización proporcionará campos de entrenamiento.

9.1 Zona Mixta.

Al final del evento, los atletas serán orientados a dejar el área de competencia pasando por la Zona Mixta, es un área donde los medios de comunicación acreditados podrán realizar breves entrevistas luego de la competición.

Los atletas deberán pasar por la Zona Mixta, y sean solicitados a cooperar y conversar con los representantes de los medios de comunicación.

Se permitirá en la Zona Mixta, en caso de necesidad, la presencia de un miembro médico del equipo.

9.2 Entrevistas

Luego de la Ceremonia de Premiación, los atletas ubicados en primer, segundo y tercer lugar, seguirán para una sala

10. UNIFORME Y EQUIPAMIENTO

10.1. Todos los equipamientos utilizados en los III Juegos Suramericanos de Playa-Vargas 2014, deberán cumplir con el reglamento de la Asociación Internacional de Surf.

10.2. Los atletas llevarán el uniforme de sus respectivos países acorde al reglamento de la ODESUR.

11. PREMIACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por la reglamentación de la ODESUR, los premios serán distribuidos de la siguiente manera:

1er. Lugar: Medalla dorada y diploma de lugar obtenido

MANUAL TÉCNICO **SURF**

2do. Lugar: Medalla Plateada y diploma de lugar obtenido

3er. Lugar: Medalla bronceada y diploma de lugar obtenido

Todos los competidores recibirán un diploma de participación.

- 11.1. Los premios se entregarán una vez terminado el torneo y en el propio lugar en que se realice el evento correspondiente, siguiendo para tal efecto las normas protocolares de la ODESUR; deberá llevar el uniforme oficial representativo de su país.

INFORMACIONES MÉDICAS:

12.1. Control Dopaje:

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los III Juegos Suramericanos de Playa Vargas 2014, bajo la normativa de la Comisión Médica de ODESUR y de acuerdo a sus Reglas Antidopaje aprobadas por la WADA.

12.1.1. ODESUR, reafirma su política de rechazar, sancionar y desalentar, por todos los medios, el uso de sustancias dopantes y métodos prohibidos, para asegurar el más sano, seguro, equitativo y ético ambiente en las competencias deportivas durante los Juegos Suramericanos Playa.

12.1.2. La selección de los atletas para la toma de muestras según la Regla Antidoping de ODESUR se llevará a cabo por el Delegado Técnico de la Confederación Sudamericana en coordinación con la Comisión Médica de la ODESUR. El análisis de las muestras estará a cargo en un laboratorio aprobado por WADA y que será designado por el Comité Organizador.

12.1.3. En los III Juegos Suramericanos de Playa Vargas 2014, se tendrá en cuenta que: Todo competidor que participe, deberá conocer y cumplir todas las políticas y normas antidopaje; estar disponible para someterse a los controles y/o exámenes médicos que se requieran de ellos; responsabilizarse, en el contexto de la lucha contra el dopaje, de lo que ingieren y usan e informar al personal médico de su obligación de no usar sustancias prohibidas y métodos prohibidos, y responsabilizarse de que ningún tratamiento médico infrinja las políticas y normas establecidas en el Código Médico del COI.

12.1.4. Todo competidor que se niegue a someterse a un control de doping cometerá una violación de la Regla Antidopaje y podrá ser separado inmediatamente de los Juegos Suramericanos de Playa y retirada su Credencial.

La violación, por parte de un atleta individual, de una norma antidopaje en relación con un control durante las competencias de los Juegos Suramericanos de Playa, conlleva automáticamente a la anulación de los resultados individuales en la competición con todas sus consecuencias, incluida la pérdida de las medallas, puntos y premios, además de

MANUAL TÉCNICO **SURF**

cualquier otra sanción que pueda ser impuesta por su Federación Internacional.

En los casos en que más de un miembro de un equipo deportivo cometiese una violación de la Regla Antidopaje durante las competencias de los Juegos Suramericanos se podrá descalificar al equipo en cuestión o imponer cualquier otra medida disciplinaria que el Comité Ejecutivo de la ODESUR considere apropiada.

En los deportes que no sean deportes de equipo, pero en los que se concedan premios a equipos, la descalificación o cualquier otra medida disciplinaria impuesta al equipo cuando más de un miembro de este cometan una violación de la Regla Antidopaje, se podrá descalificar al equipo en cuestión o imponer cualquier otra medida disciplinaria que el Comité Ejecutivo de la ODESUR considere apropiada.

Si cualquier otro participante en los Juegos Suramericanos de Playa, diferente del competidor en cuestión, estuviera implicado en una violación de la Regla Antidopaje, se podrá a criterio del Comité Ejecutivo de la ODESUR, retirar su Acreditación y separarlo de los Juegos, además de cualquier otra sanción que pueda ser impuesta respecto a la violación.

En casos de violación al Código Mundial Antidopaje, el Comité Ejecutivo de la ODESUR, en consulta con su Comisión Médica, retirará las medallas y/o diplomas que hayan sido otorgados y podrá imponer cualquier otra medida disciplinaria o sanción a los atletas u otras personas involucradas en tal violación.

12.2. Servicios médicos en el sitio de competición y entrenamiento:

12.2.1 Puesto Médico para prestar primeros auxilios a los atletas y oficiales en cada sitio de competición y entrenamiento.

12.2.2. Habrá siempre ambulancias disponibles para los casos en que la transferencia de algún miembro de la familia Suramericana, para un hospital acreditado sea necesaria.

12.2.3. En el caso de una atención Médica a cualquier miembro de la Familia Suramericana, el costo será cubierto por el Comité Organizador de los III Juegos Suramericanos de Playa Vargas 2014.

12. REUNIÓN TÉCNICA (Congresillo Técnico)

La Reunión Técnica de Delegados se celebrará el día 21 de Mayo del 2014, a las 10.00 horas, lugar sedes de los III Juegos Suramericanos de Playa Vargas 2014.

Podrán asistir a esta reunión hasta dos representantes de cada CON.

MANUAL TÉCNICO **SURF**

En el Congreso Técnico se hará la confirmación de las inscripciones finales, como también la verificación de los pasaporte.